

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—DOMINGO 31 DE JULIO DE 1853.

ADVERTENCIA.

La comision encargada de promover en esta capital la suscripcion abierta en el Gobierno de Provincia en favor de Galicia se ha acercado á nuestra relacion á fin de que manifestemos al público que los fondos que se recauden se han de remitir á la Junta establecida en Madrid para la recaudacion de limosnas la cual se compone de hacendados gallegos y del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo los cuales remiten directamente las cantidades que se les envian al Arzobispo de Santiago y Obispos de Orense, Tuy y Mondoñedo para su distribucion entre los afligidos por el hambre.

Al propio tiempo se advierte que no se insertarán en el Boletín ni en los periódicos los nombres de aquellas personas que no quieran por efecto de su modestia que se sepan los suyos.

Finalmente se invita á las personas caritativas de estas islas que quieran contribuir con donativos para tan piadoso objeto á que se sirvan pasar á entregarlos en la Secretaria del Gobierno de la provincia de esta Capital donde podrán todos enterarse del estado y productos de la suscripcion, siempre que soliciten, á fin de que á todos conste que sus donativos se destinan al objeto indicado.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

No estamos de acuerdo con algunos periódicos importantes del extranjero sobre la manera de considerar la cuestion turco-rusa. Que no se trata ya de la cuestion de los Santos Lugares, es una cosa que ha comprendido todo el mundo; pero como si necesitáramos todavia una prueba irrecusable de esto, algunos periódicos de fuera nos dan la noticia de que el Czar ha dado á sus cónsules en Moldavia y Valaquia la orden de apoderarse de los firmanes en que el Sultan ofrece proteccion á los cristianos porque esos firmanes, concediendo á la Rusia mucho mas de lo que puede pedir, le quitan todo pretexto para continuar en sus exajeradas é irritantes pretensiones. No sabemos si habrá quien tenga por falsa esta noticia; pero lo que nosotros podemos decir es que, si no es cierta, es muy probable; porque el hecho de que nos habla está muy en armonía con el pensamiento que ha dominado siempre en Rusia relativamente á los Principados del Danubio.

En 1848 los ocupó la última vez: ¿y cual fué la causa? Una sublevacion que la Rusia misma provocó, sublevacion no contra el Sultan ni contra el gobierno interior sino contra los manejos de la corte de San Petersburgo que á toda costa deseaba ver un movimiento en cualquier sentido que fuera para tener un pretexto que justificara la ocupacion. Sublevacion justa porque tuvo por objeto sacudir el pesado yugo que en forma de protectorado tenian ya casi impuesto los rusos á la Moldavia y á la Valaquia. Porque toda la política del Czar en los Principados, ha sido fomentar

insurrecciones para entrar en son de pacificador á sofocarlas; solo que en 1848 estalló la insurreccion contra ella en vez de haber estallado contra el Sultan. De todas maneras el movimiento se verificó, y los rusos fueron á restablecer la paz que ellos habian alterado. Antes habian hecho invasiones pafeidas; pero siempre con el mismo fin; siempre con el mismo pretexto; siempre buscándolo por medio de manejos indignos. Esta es la Rusia con respecto á los Principados y así nos la pintan los hechos escandalosos de 1821; la guerra de 1828; la conspiracion de 1841; la trama infernal del 48, y por último, la cuestion de ahora en que los rusos se han olvidado ya de buscar un pretexto que dé siquiera color de justicia á sus absurdas y repugnantes pretensiones. Pues bien: si no es la cuestion de los Santos Lugares la que se ventila, si es la cuestion de siempre, si lo que la Rusia busca es la manera de ocupar indefinidamente los Principados, no sabemos por que á tanto arrojo y á tanto cinismo han de contestar con moderacion las grandes potencias occidentales. En Beshika están las escuadras inglesa y francesa, es verdad; pero los rusos están en Jassy y Bucharest: ¿quien ha adelantado mas camino? La Rusia ha dicho, es cierto, que no es su animo declarar la guerra; pero tambien lo es que ha cometido un atentado que en los buenos principios de derecho internacional se ha considerado en todas épocas como un *casus belli*. ¿Qué importaria que al poner un hombre su mano en el rostro de otro, declarara que no habia sido su ánimo ofenderle? ¿Dejaría por eso de ser la bofetada uno de los mayores insultos que se pueden hacer? Napoleón para enseñorearse de la Península, pasó los Pirineos en son de amistad, pero sus falsas protestas no impidieron que la nacion entera se levantara en masa para rechazar la invasion.

No deseamos la guerra, pero por lo mismo queremos que se evite, y no hay otro medio de evitarla que hacer retroceder á los rusos en su camino. Hoy toda la guerra puede reducirse á una descarga sobre la escuadra rusa, que es demasiado débil para que pueda resistir, no ya á tres escuadras combinadas, pero ni siquiera á una sola de ellas; mañana, cuando la Rusia se vea alentada por la tolerancia y por la moderacion de las potencias occidentales, que ella podrá traducir en debilidad, la guerra vendrá de veras y será interminable; porque sépase que si existe espíritu propagandista, ese existe en la corte de San Petersburgo: existe mas que en Francia, que es todo lo que hay que decir; solo que el espíritu propagandista de Francia reside en el pueblo, y el de Rusia reside en el soberano. Nunca hemos creído en la irrupcion de cosacos, pero no es porque hayamos supuesto falta de intencion en el emperador moscovita; sino porque hemos visto en las otras grandes potencias sobra de voluntad para contenerla. Pero que se debilite esta voluntad y las intenciones del Autócrata marcharán, si no á paso de carga, porque esto no lo consiente su debilidad orgánica, con bastante prisa para hacer del Autócrata el árbitro de la Europa entera. Es preciso tener entendido que la Rusia se viene ya con su influencia

hasta el Rbin, porque el gran baluarte que antes encontraba en el camino, ya no existe. La Alemania no es hoy un gran imperio y aunque lo fuera, lejos de servir de contrapeso al poder de la Rusia, serviría para aumentarlo; porque el imperio de Catalina y el reino de Federico no son ni una sombra de lo que fueron antes: el Austria y la Prusia son hoy rusas de corazon: en ellas el Czar, lejos de encontrar enemigos, encuentra auxiliares: en el Austria, porque antes de que la insurreccion húngara rindiera sus armas ante el ejército ruso, ella habia abdicado su poder moral en manos de su protector; que semejantes socorros se pagan siempre muy caros; en la Prusia, porque aterrada ante la idea de la revolucion, no ha encontrado otro camino para huir de peligros imaginarios que asociarse á la suerte precaria de su vecina, que ha sido siempre su rival. Así, por una rara combinacion de circunstancias, la Rusia nada tiene que temer por tierra hasta las fronteras de la Francia. La Rusia sin el Austria tendria que meditar algo mas sus proyectos invasores; el Austria sin la Prusia no sabemos lo que seria á estas horas la Prusia sin sus temores seria dueña de la Alemania, se haria respetar en el Norte y en Levante y seria considerada en el Mediodia y en Occidente.

Pero sea de esto lo que quiera, porque nada nos hace al caso el triste porvenir que está reservado á las que un día fueron las dos grandes potencias de Alemania, y que hoy no son mas que satélites que giran en la órbita que les ha señalado el Czar; sea de esto lo que quiera, repelimos, la prueba de que la Rusia no encuentra mas que un auxiliar en el imperio de Francisco José, son los oficios que está desempeñando en Constantinopla el baron de Bruck. Nunca nos engañamos. Cuando se decia que el Austria se presentaba como mediadora, de acuerdo con la corte de San Petersburgo, presumimos desde luego que nada tendria que agradecerla el Divan; pero los hechos han sobrepujado todavia nuestros temores, si es que son ciertas las noticias mas recientes que tenemos. El baron de Bruck ha empezado su comision pidiendo á la Puerta una indemnizacion de 5.000.000 de reales, y se hablaba de órdenes para la ocupacion de la Bosnia. Esto si no fuera tan trascendental nos moveria á risa; á risa, lo mismo la indemnizacion que la ocupacion. Una indemnizacion; ¿y de qué? ¿caso de los gastos que ha hecho la Rusia en sus preparativos militares? sería el colmo de la impudencia. Y la ocupacion ¿por qué? Lo decimos muy formalmente; porque el Austria y la Rusia ven dormidas á la Inglaterra y á la Francia. Los rusos han pasado el Pruth y las escuadras no han pasado todavia los Dardanelos; y lo que se deduce de aquí es que los austriacos podían pasar el Sava sin que las escuadras se muevan. Y la deducion no puede ser mas lógica. Los Principados si no pertenecen á la Turquía, son sus tributarios; la Bosnia es una provincia con tradiciones de independencia; de manera, que si la invasion de los primeros por los rusos no significa una declaracion de guerra, la ocupacion de la segunda por los austriacos no debe serlo tampoco; pero en este caso sin declarar la guerra puede

irse estableciendo un cordon al rededor de la Turquía, ó un verdadero bloqueo que la obligue no á tratar sino á entregarse á discrecion á las exigencias de San Petersburgo. ¿Se ha de consentir esto? Pues esto es á lo que tiende el Czar, y esto es lo que quiere ayudarle Francisco José.

No nos hagamos ilusiones: la guerra está declarada; porque el guante está arrojado, y no solo á la Turquía, sino á la Europa entera, como decíamos el otro dia; la guerra está declarada, diga lo que quiera el Czar, porque el insulto está hecho, el atentado está cometido, y se proyecta otro como si este no fuera bastante. La guerra está declarada; pero su principio tiene que ser su fin, y sin necesidad de disparar un tiro á las orillas del Danubio, ni de arrojar bombas desde las soberbias fortalezas de la Bosnia: la guerra termina con solo que marchen las escuadras combinadas desde la bahía de Beshika á los Dardanelos y desde los Dardanelos al Bóforo: al paso saldrá sin duda la escuadra del Czar, y si arde al fuego de una bomba, lo cual es muy facil, las llamas alumbrarán á los rusos para que repasen el Pruth y á los austriacos para que repasen el Sava: los primeros saben que despues de esta catástrofe seria una temeridad disparar un tiro: los segundos temen que una descarga ó un cañonazo vaya á hacer eco á la Hungría. Y todo el tiempo que se deje pasar sin que esto suceda, es un tiempo precioso que se pierde y una ventaja para los enemigos de la Puerta, que si al fin convenimos en que han de ser derrotados, podrán hacer comprar algo mas cara que hoy su derrota. La confianza en las negociaciones, la duda sobre las verdaderas intenciones de la Rusia, han debido desvanecerse desde que el Czar, aparentando dar una satisfaccion á la Europa, no hizo otra cosa que repetir de palabra el insulto hecho antes con actos inauditos á los principios de justicia que son la base del derecho público internacional.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

«Trascribimos á continuacion el programa ó profesion de fe que ha dado la *Junta revolucionaria de Londres* y que va al dorso de los billetes ó papel-moneda que está emitiendo la misma sociedad:

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATEERNIDAD.

«Soberanía individual, base de la soberanía colectiva, soberanía del ciudadano, no mas proletarios ni súbditos, derecho para todos de vivir material y espiritualmente, de obrar, de votar, de trabajar, de poseer y de asociarse. Tener, saber y poder para cada uno, como para todos.

Soberanía comunal; no mas prefecturas ni departamento; independencia, emancipacion, autonomia de la municipalidad reconstituida por igual, administrando libremente, gozando de vida, fuerza y voluntad.

Soberanía nacional; soberanía directa del pueblo; no mas representacion ni delegacion; que el pueblo ejerza su poder por sí mismo; que el pueblo reine y gobierne; que el pueblo nombre sus agentes revocables y respon-

sables; que el pueblo vote las leyes. El pueblo debe ser su propio legislador.

Democratización de la fuerza armada; no mas ejército permanente, milicia nacional; grados por eleccion; supresion del sorteo y de las quintas; el servicio militar obligatorio para todos, hecho por todos. Todo ciudadano soldado, todo soldado ciudadano. El pueblo debe ser su propio defensor.

Separacion de la iglesia y del Estado; no mas clero oficial, ni presupuesto para el culto; la religion pagada por los fieles; no mas intermediarios entre el hombre y Dios. El pueblo debe ser su propio sacerdote.

Abrogacion de los antiguos jueces y de las antiguas leyes anteriores á la revolucion; no mas magistratura inamovible, ministerial, ni de jurisdiccion en diversas instancias; hombres buenos elegidos; jurado para lo civil, como para lo criminal. Justicia pronta y gratuita. «El pueblo debe ser su propio juez»

«Abolicion de todos los privilegios, de todos los monopolios; no mas explotacion ni usura. Reparacion y restitution solidaria de los perjuicios y de los robos hechos al pueblo. Reparacion proporcionada á los que tengan derecho. El pan cotidiano del cuerpo y del alma para todos; no mas miseria ni ignorancia. Instruccion primaria, superior y militar, obligatoria y gratuita. Supresion de todos los impuestos sobre los objetos de consumo necesarios para vivir. Impuesto único sobre el capital. Préstamos gratuitos. Banco nacional y bancos municipales. Bolsa del trabajo. Mercados y depósitos para la salida de los productos. «El pueblo debe ser su propio capitalista.»

¡Propaganda y accion! ¡Revolucion general! Unidad de derecho, solidaridad de las naciones, santa alianza de los pueblos. Todo pueblo libre debe proporcionar la libertad á los otros. ¡República democrática y social universal!

Felix Pyat, Caussidière, Boichot.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las nueve de la mañana conduciendo á su bordo 93 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 27 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que los restos mortales del célebre poeta dramático don Leandro Fernandez Moratin sean trasladados á Madrid desde Paris, al mismo tiempo que los del marques de Valdegamas.

Real orden marcando las aduanas de las provincias de Galicia por donde deberán entrar los granos y semillas extranjeras que hayan de gozar la franquicia de derechos últimamente concedida.

Real decreto disponiendo que D. Ramon Miranda, electo ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, continúe desempeñando en comision la direccion general de administracion local y que D. José Maria de Mora, nombrado para la misma, se encargue de los establecimientos penales, en reemplazo de D. Manuel Zarazaga, que pasará á desempeñar igualmente en comision la ordenacion general de pagos.

Otro mandando volver á ocupar sus puestos en Ultramar en los plazos que señala, á los empleados de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia dependientes de la presidencia del consejo de ministros, á escepcion de los que sean diputados á Cortes.

Real orden autorizando al ayuntamiento de Barcelona para levantar un empréstito de 3.000,000 de reales con el inte-

rés del 5 por 100 destinado á la apertura de una calle llamada de la Princesa.

Otra encaminada á desvanecer los temores á que ha dado lugar el último decreto sobre Cajas de ahorros.

Otra estableciendo varios portazgos en la carretera de Madrid á Pamplona.

Otra fijando los casos en que debe hacerse el recargo del reglamento á las declaraciones equivalentes al aguardiente de caña.

Otra declarando regla general el beneficio concedido en 20 de febrero á Jerez de la Frontera, para que al exportarse al extranjero los vinos del pais, se devuelvan los Jerechos que hubiesen satisfecho á su importacion en el reino las botellas inglesas en que se conduzca.

Real decreto suprimiendo la junta de venta de bienes nacionales.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

De la *Correspondencia autógrafa* copiamos las siguientes:

Madrid 21 de julio.

Interesantes en sumo grado son, como se va á ver, las noticias recibidas hoy de la Granja.

— Es cosa resuelta la separacion del general Cañedo de la isla de Cuba. No se sabe aun quien le sustituirá. En el Consejo dicen que hay quien desea al general Concha. No hay el mas mínimo motivo para suponer que sea elegido el general Lersundi.

— Es falso lo que ayer se decia en Madrid, sobre el señor Moyano, quien sigue unido hasta ahora en todas las cuestiones á sus compañeros, de forma que no hay motivo aun para suponer que pueda salir del ministerio.

— En la Granja corria ayer por seguro que ya el gobierno no nombraría Consejero Real al Sr. D. Fernando Alvarez.

En cambio es cosa segura que el señor Gaya antiguo administrador de la imprenta Real, ha sido nombrado interventor por el gobierno con el sueldo de 24000 rs. de las obras para la canalizacion del Ebro.

— Anoche se aseguraba en la Granja, á última hora, que no debe quedar la menor duda de que el asunto de los ferro-carriles no debe causar la menor escision ya en el ministerio, todo conforme en lo que debe hacerse.

— El Sr. Carriquiri ha logrado, segun aseguran de San Ildefonso, de ligarse, conforme á contrato, del compromiso que tenia en las obras del puerto de Valencia, pero estas obras continuarán, segun parece, gracias á los esfuerzos de Valencia y á la proteccion que las dispensará el gobierno.

— Segun comunicaciones oficiales ha desaparecido todo temor de que pueda ser invadida la isla de Cuba.

— S. M. la Reina ha dado al cabo su Real alcázar de Toledo para colegio general militar de infanteria.

— Se habla de enviar á Oriente un buque de alto bordo español, que aunque de lejos, asista, para instruccion de nuestros marineros, á los sucesos que allí se esperan.

Idem 22.

Se ha mandado de Real orden que el comandante del arsenal de Cartagena pase inmediatamente á Tolon á estudiar los vapores de hélice. Pero no ha faltado quien diga que su verdadera mision es estudiar el gran vaporero de aquella plaza y traer para ayuda de la construccion del nuestro de Santa Rosalia, al alumno que encuentre mas aventajado de los tres que tenemos estudiando en aquel arsenal francés el ramo de ingenieros hidráulicos.

Idem 26.

El correo ordinario nos ha traído noticias que confirman la repentina enfermedad de la esposa del señor general Lersundi que ha venido á dilatar por pocos dias la resolucion de las grandes cuestiones pendientes. Por cartas

particulares se sabe que el 17 fué acometida de una fiebre tifoidea, que se agravó el 18 y el 19, y que el 20 apenas esperimontó un ligero alivio. Las últimas nuevas son mas consoladoras y dan la esperanza de que el señor Lersundi podrá cumplir la promesa que hizo al partir el viérnes 22 de San Ildefonso, de que el 27 estaria fijamente de vuelta en el Real sitio.

— Parece seguro que en todo el mes de agosto ó á principios de setiembre debe llegar á Sevilla la buena reina Amelia, esa augusta Señora á quien las discordias políticas no han impedido que todo frances la llame Santa. Confirma la llegada á Sevilla de la ilustre viuda de Luis Felipe, el que se están haciendo en el palacio de los duques de Montpensier, sus augustos hijos, las obras necesarias para poner ciertas habitaciones en comunicacion directa con la capilla, disponiendo asi el alojamiento para los usos piadosos de aquella buena Señora.

— Dicen de la Granja que en la *Gaceta* del 4.º de agosto aparecerá la declaracion oficial del embarazo de S. M.; que el dia 2 será el besamanos con este motivo; que el 3 habrá baile en Palacio; y que el 4 por último, habrá iluminacion general, corridas de fuentes y fuegos artificiales.

— El marques de Viluma ha salido ya para Paris á desempeñar su cargo de ministro plenipotenciario de España. Con este motivo la *Epoca* dice, que el señor marques ha dicho que si fuese llamado á los consejos de la Corona, lejos de apoyar golpes de Estado convocaría inmediatamente las Cortes.

Idem 26.

Ya se ha comunicado á las principales dependencias del ministerio de la guerra la real orden que suprime la mayor parte de las comisiones activas del servicio. Con estas y otras semejantes medidas, el ministerio de la Guerra ahorrará este año unos 40 millones de rs.; y otros 40 el de Marina por la disolucion de la escuadrilla de instruccion.

— Las noticias que tenemos de San Ildefonso alcanzan hasta una hora bastante avanzada de la noche de ayer, y naturalmente nada encierran de un interes positivo. Todo allí es expectativa. Los aficionados á diversiones aguardan el instante en que el gobierno declare oficialmente el embarazo de S. M. y los que viven de la politica dan gran importancia á la llegada del Sr. Lersundi, que cuando mas se dilatará á las primeras horas del dia de mañana.

En el dia de hoy ha debido quedar concluido el Memorandum sobre caminos de hierro que ha escrito el Sr. Moyano.

En la Granja se decia ayer que como término conciliatorio se concedería á las corporaciones de Vizcaya, la concesion provisional del camino del Norte, que es hasta á donde alcanzan las facultades del gobierno; dejando á las Cortes la facultad de fijar las condiciones con que haya de llevarse á cabo la adjudicacion definitiva de la linea en pública subasta; pero, al reproducir estos rumores insistimos, y nadie nos podrá desmentir, en que todavia nada hay resuelto definitivamente por el consejo de ministros.

Idem 27.

La reforma proyectada en el tribunal supremo de guerra y marina, se reduce segun personas que parecen bien informadas á resucitar el suprimido consejo de la Guerra, como cuerpo consultivo, sin perjuicio de conservar su carácter de tribunal para los negocios contenciosos. Este pensamiento parece que lo ha consignado el ministerio de la Guerra en su proyecto que ha pasado al consejo real y el consejo trata de probar en el dictámen que ha presentado. 1.º Que las funciones del consejo supremo de la Guerra no fueron nunca orgánicamente consultivas, pues si bien las desempeñó durante largo tiempo, se debe solo á no haber ningun otro cuerpo constituido

para ilustrar el gobierno en esta materia. 2.º Que la letra y el espíritu de las leyes que nos rigen no permiten á las principales autoridades ejercer mas atribuciones que las que juzgar y hacer que se egecute lo juzgado en arreglo al artículo 66 de la ley fundamental del Estado.

— Segun partes telegráficas recibidas últimamente, la esposa del señor presidente del consejo de ministros habia experimentado un notable alivio, con lo cual es de suponer que el señor general Lersundi podrá cumplir su propósito de regresar á la Granja hoy ó á mas tardar mañana.

— Hoy se ha recibido en Madrid el dictámen de la comision nombrada en Valencia para la realizacion de las obras del puerto de Valencia. El dictámen es igual al que anunció la *Comision de Compendencia*. Se trata pues de levantar un empréstito provincial que disfrutará del 4.º ó 5.º de 100 del interes representado por bonos de garantía al portador. Para su reembolso la comision señala seis maravedis en anualidad por carga y descarga en lugar de los que se concedieron antes al señor Carrizosa.

— La *Epoca* de esta tarde niega lo que varios dias, y con referencia á rumor puesto en circulación, anunció la *Correspondencia*, sobre la salida del ministerio del Sr. Govantes. Lo que hace hoy la *Epoca* lo hizo la *Correspondencia* al dia siguiente de dar aquella noticia, pero el mundo sabe, que esta corrió con crédito por Madrid, y que nosotros al menos dudarla no la damos val r alguno.

Sean sin embargo la *Epoca* y nuestros colegas, que la salida del Sr. Govantes seria de las cosas que nos sorprenderia.

— Una sola carta que tenemos de San Ildefonso, nada nuevo nos dice, si bien pinta la ansiedad con que se aguarda la vuelta del general Lersundi, como el momento en que se rá solucion á la gran cuestion de ferro-carril.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—

Dos viajes ocupan actualmente la atencion del mundo político: el del duque de Nemours á Viena, en el que los fusionistas parecen fandar grandes esperanzas, aunque se asegura que el príncipe no ira á Frohsdorf, y la escursion de la reina María Cristina, que se termina en un modo enteramente inesperado si como dice la reina Madre debe marchar á Mont á visitar á su augusta parienta la del rey Luis Felipe.

— A un discurso del maire del Havre ministro de la guerra dió la siguiente conclusion digna de ser conocida:

«Señores, antes de hablaros de mis sentimientos personales, quiero manifestaros las intenciones del emperador.

El emperador quiere que la Francia sea grande y feliz; quiere que ocupe en Europa el rango que le corresponde, y cuando en Burdeos, «el imperio es la paz!» entiendo que la Francia debe hacerse respetar y jamás debia hacer concesiones contrarias á su dignidad; S. M. quiere la paz, pero la paz se ofrece poniendo la mano en el puño de espada.»

— Diariamente se hacen prisiones en París. Dicese que son á consecuencia de los sucesos de la ópera cómica.

— El Sr. Martinez de la Rosa ha llegado á Paris.

Inglaterra.—

S. M. la reina Victoria se halla atacada á su vez del sarfapion, pero sin que esta afeccion presente carácter alguno alarmante. El príncipe Alberto se halla restablecido.

Oriente.—

Por conducto del viajero Alexandre, que entró en el puerto de Marsella el 26 del corriente, trayendo noticias de Constantinopla hasta el 15 de julio, hemos sabido

La noticia de la entrada de los rusos en los principados danubianos produjo la mas viva ansacion en la capital y el ministerio estuvo en crisis. Parece cierto que el 9, á consecuencia de un gran consejo que presidia el Sultan, Beschid-Bajá y Mustafa-Bajá fueron constituidos. El partido de la guerra, de los lemas y de Mehemet-Ali-Bajá, triunfaba, y se habia dado ya la orden á Mehemet-Reschid-Bajá, general en jefe de la guardia, para avanzar; pero lord Stratford obtuvo una audiencia del Sultan y le hizo entrar en la via de resoluciones mas pacificas. Por la noche el gran vizir y Reschid-Bajá fueron reinstalados en sus funciones, limitandose la Puerta á publicar una protesta en la cual, despues de declarar que si bien *en principio* no puede considerar la invasion de los principados mas que como una declaracion de guerra, para dar pruebas de moderacion hasta el fin, se abstendrá por ahora de todo acto hostil, en la conviccion de que las potencias que firmaron el tratado de 1844 no darán su asentimiento á semejante agresion.

Los armamentos de la Puerta continuan con actividad; se esperaban los contingentes de las regencias de Tunes y Tripoli, consistentes en 20 mil hombres; en cuanto á Abbas Pacha ha puesto á disposicion del sultan 44 buques de guerra, 15,000 hombres de tropas de desembarco y 25,000,000 de piastra; cartas de Smyrna anuncian que la vanguardia de estas fuerzas mandada por Selim Pacha ha sido señalada en Rhodas, de modo que deben hallarse ya en el Bóforo hace muchos dias.

Hablábase en Constantinopla, aunque muy vagamente, de un convenio secreto entre los Estados Unidos y el sultan, sobre la concesion de la rada de Marizza.

Las escuadras continuaban en Besika dedicándose á continuos ejercicios; se observa

bastante movimiento entre los vapores ingleses; unos se dirigen á los Dardanelos, y ha salido otro para Marsella con partes para los gobiernos franceses é ingles.

El 11 llegó á Besika el almirante Hamelin; el almirante de Lassuse le entregó el mando el 14 y pocas horas despues salió para Francia á bordo del *Pluton*.

Segun varias correspondencias los rusos toman medidas para pasar el Danubio; en Ismail han echado tres puentes sobre dicho rio.

La prision de un húngaro en Beyruth dió por poco lugar á escenas deplorables.

Un refugiado húngaro se embarcó en un vapor del *Lloyd* austriaco; el capitán quiso detenerle prisionero, mas aquel se echó á la mar y recogido por un barquero pudo ponerse bajo el amparo del cónsul de los Estados Unidos, á cuya proteccion le daba derecho su pasaporte.

La escuadra austriaca compuesta de dos fragatas, un brick y una goleta se encuentra en Smyrna, donde se espera al archiduque Maximiliano.

En la corte de Persia se ha trabado una viva lucha diplomática entre los embajadores de Rusia y de Inglaterra; este quiere que el schau ponga un ejército en pié de guerra para auxiliar al sultan, y aquel amenaza con pedir sus pasaportes si lo hace; y no contento con exigir de la Persia que permanezca neutral, quiere decidirla á tomar partido por el czar, ofreciéndole la restitucion de los puertos de Van y de Sulinie, conquistados por los turcos. En caso de que los embajadores de Turquía y de Inglaterra triunfen, la Rusia se dispone á hacer en Persia lo mismo que ha hecho en Turquía.

Escriben de Atenas que la noticia de la entrada de los rusos en los principados no ha sido acogida tan favorablemente como podia esperarse; toda la prensa excepto el *Siglo*, pe-

riódico adicto á la Rusia, condena la invasion y opina que en caso de una guerra general la Grecia debe marchar con el Occidente.

Finalmente un parte telegráfico eléctrico fechado en Paris el 27 de julio dice lo siguiente:

El *Siecle* de esta mañana pretende saber que el gobierno frances ha propuesto al gabinete ingles una nota en la cual la Francia y la Inglaterra declaran consentir en que las negociaciones se establezcan *directamente* entre la Rusia y la Turquía, pero con la formal condicion de que se evacuen antes los principados.

Ayer se dijo en la Bolsa que el embajador de Inglaterra y de Austria habian recibido un parte anunciando que la cuestion de Oriente se habia resuelto. Esta noticia no ha sido confirmada por los periódicos de esta mañana.

LISTAS DEL LLOYD.

El dia 4 de junio salió del Callao para Guayaquil la fragata de esta matricula *Preciosa*, su capitán Don José Ferragut.

PALMA 31 DE JULIO.

En el vapor-correo *Barcelones*, llegado hoy á este puerto, ha venido la Exma Señora doña Francisca Allende-Salazar de Cotoner, esposa del Exmo. Sr. Capitan general de estas islas.

Han venido igualmente en el mismo paquete los Sres. D. Mariano Peralta juez de primera instancia de este partido, que se hallaba ausente en uso de real licencia y D. Juan Carrasco Lopez, chantre de la Santa Iglesia de Menorca, vicario general que fue de la diocesis de Iviza.

Finalmente ha venido al mando del capitán D. Luis Planas una seccion del escua-

dron de cazadores de Mallorca, recientemente destinado á esta isla.

En correspondencia de Madrid del 26 se dice haberse mandado de real orden que 300 presidarios de los mas robustos sean trasladados á Mahon, para trabajar en las obras de la fortaleza de Isabel II.

En el *Diario* de hoy se lee un comunicado, suscrito por un señor N. N., cuyas primeras palabras se dirigen á manifestar que los dos articulos publicados en el *Balear* acerca de la Catedral son un extracto y en muchos pasages una copia del dictamen dado por el arquitecto señor Peyronnet. Si el resultado que ha tenido este asunto, aunque calificado de *generalmente satisfactorio* por el señor N. N. no hubiese tenido preocupado y quizá mal dispuesto su ánimo, hubiera advertido al leer dichos articulos que en ellos decimos y repetimos á cada momento lo mismo que anuncia en los primeros renglones de su escrito, á saber: que copiamos al Sr. Peyronnet, que dabamos cuenta de su opinion, de sus consejos, de sus propuestas, hasta de sus palabras. Lo comprueban los articulos mismos. Advertiéndolo el señor N. N., hubiera moderado sin duda los arranques de su piadosa intencion, considerando que la denuncia de un plagio confesado no podia causar en nosotros los mismos efectos que ha obrado en él, no ya el éxito que ha conducido la cuestion á un *estado generalmente satisfactorio*, sino hasta el inocente trasporte con que el *Diario* ha celebrado la aparicion de los dos articulos publicados en el *Balear*.

Inca.

Jueves 28 de julio de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.	3	12				
Trigo.	»	3	12		3	18	
Cebada (ordi).	»	2					
Habas.	»	3	6		3	18	
Habichuelas.	»	5	9	6			
Garbanzos.	»	3	18				
Guijas.	»						
Arroz.	arroba.	1	9	2			
Aceite.	cuartan.	1	6				
Vino.	cuartin.	1	6				
Aguardiente.	»	4	2				
Carbon.	quintal.		16			18	
Leña.	»		3				
Algarrobas.	»						
Almendron.	»						
Queso.	»						
Lana.	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 29.

De Iviza en un dia místico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 48 pasag., sal y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PEDRO ADVINCULA.

Eudoxia muger del emperador Teodosio el menor, visitando los santos Lugares de Jerusa-

lem recibió de Juvenal, obispo de esta ciudad, las mismas dos cadenas con que S. Pedro habia sido aprisionado por Herodes. La emperatriz envió una de ellas á Constantinopla, y la otra á Roma. Aquí sucedió un gran milagro: Eudoxia hija de Eudoxia dió al papa la cadena que su madre la habia enviado y entonces el pontifice hizo traer otra cadena con que el Santo apóstol habia sido encadenado en Roma en tiempo de Neron y cotrjándolas una con otra se juntaron ambas entre si como si fueran una misma cadena labrada por un mismo artifice. Por este milagro y por otros que sucedieron, Eudoxia edificó un magnifico templo en honra de San Pedro que llevó el titulo de Eudoxia, y ahora se llama S. Pedro advincula, donde se guarda con reverencia dicha cadena, y el dia 1.º de agosto con gran devocion concurre toda la ciudad á tocar, besar y poner sobre su cabeza la cadena de San Pedro.

CULTOS.

Mañana en las iglesias de la religion seráfica S. Francisco de Asis, Sta. Clara, Capuchinos y Capuchinas, y terciarias de la Piedad, desde primeras visperas hasta ponerse el sol del dia siguiente, se puede ganar el jubileo de la Porciuncula.

En la iglesia de S. Francisco de Asis al anochecer se cantaràn solemnes completas; y el martes á las diez misa solemne con sermon del jubileo de la Porciuncula que dirá D. Francisco Payeras, franciscano exclaustro.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 2	73
12 del dia.	25	28 2	76
5 de la tarde.	25	28 2	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 57 ms.

Pónese á las 7 » 3 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

El maestro carpintero que

tiene su taller en el edificio que fué oratorio del Sepulcro, tiene algunas puertas en buen estado para vender, á precios acomodados.

En la calle de Puigdorfi-

la se venden dos camas nuevas de acero de un cuerpo, y otros muebles.

Se desea vender una casa

con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma y maquinaria para hacer aceites, sita en la villa de Soller, inmediata á la fuente denominada den Olla. Para su ajuste podrán avistarse con D. José Villalonga y Aguiñe y con D. Juan Bagur, vecinos de esta ciudad.

Con superior permiso.

A dos cuartos el pliego: Papel para esterminar moscas y mosquitos. Admirable invencion por Mr. C. José, químico.

Para emplear este papelse pone en un plato con una cucharada de agua á fin de conservarle húmedo y puede servir por ocho dias.

Se vende en el Borne, casa del Sr. Ratierpeluquero.

Queda vedado para la ca-

za el predio Son Antich, término de la villa de Esporlas, propio de D. Luis de Rantierre y Antich.

IMPRENTA BALEAR calle de San Francisco número 50, Palma.

Se suscribe á

El Tribuno.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO literario, religioso y administrativo

Este diario de grandes dimensiones es barato de todos los de igual tamaño, cuesta DIEZ reales en Madrid y DIEZ en provincias franco de porte.

Debemos advertir al publico, que en El Tribuno se hace una edicion particular para provincias que lleva las disposiciones oficiales de la corte del mismo dia, las relativas al correo recibidas horas antes y todo lo mas notable que los demas periodicos de la misma fecha, de cualquier otro modo llega á nuestro miento.

Tambien debe tenerse presente que este periodico se publica todos los dias, pues en que no acostumbran á salir otros. El Tribuno lo hace en medio numero conteniendo toda la parte oficial y lo mas notable de las provincias, agregándose igualmente un Boletín comercial que comprende la cotizacion de la bolsa de Madrid respecto de los fondos públicos, acciones, cambios de la corte sobre provincias y el extranje los precios de fondos en las bolsas de Lisboa, Londres, Bruselas, Amberes, Amsterdam, Francfort, Viena, y Florencia, los cambios de provincias sobre la corte, y los mercados principales ciudades de España.

Los anuncios y comunicados son á precios convencionales, aunque siempre procura la administracion del Tribuno que sean equitativos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMB...

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE Calle de San Francisco, número 30.